



Resolución Directoral

El Agustino, 17 de Oct. de 2014

Visto, el Expediente N° 14-035862-001 que contiene el Nota Informativa N° 365-2014-HNHU/ULOG de fecha 13 de octubre de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística manifiesta la necesidad de incluir de tres (3) procesos de selección y se solicita se realice la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

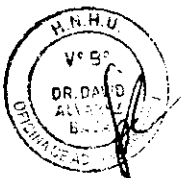
CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y, por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Directoral N° 300-2014-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2014, N° 440-2014-HNHU-DG de fecha 22 de mayo de 2014, N° 470-2014-HNHU-DG de fecha 6 de junio de 2014, N° 500-2014-HNHU-DG de fecha 18 de junio de 2014, N° 524-2014-HNHU-DG de fecha 26 de junio de 2014, N° 539-2014-HNHU-DG de fecha 4 de julio de 2014, N° 585-2014-HNHU-DG de fecha 4 de agosto de 2014, N° 622-2014-HNHU-DG de fecha 15 de agosto de 2014, N° 682-2014-HNHU-DG de fecha 5 de setiembre de 2014 y N° 720-2014-HNHU-DG de fecha 26 de setiembre de 2014;

Que, mediante el Nota Informativa N° 365-2014-HNHU/ULOG de fecha 13 de octubre de 2014 el Jefe de la Unidad de Logística remite la Nota Informativa N° 920-AlyProg-U-LOG-2014 y el Informe N° 201-AlyProg-U-LOG-2014 emitido por la Jefa del Área de Adquisiciones, Contrataciones, Información y Programación, mediante los cuales solicita gestionar la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud a fin de incluir el proceso de selección de la Licitación Pública para la Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el año 2015 – Proceso Clásico, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma total de S/. 3 816 600,00 (Tres Millones Ochocientos Dieciséis Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material Médico, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias, de la Licitación Pública para la Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Subasta Inversa, solicitado por la jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma total de S/. 12 888 564,08 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 08/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 – Medicamentos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; y de la Licitación Pública para la Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Procedimiento Clásico, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma total de S/. 1 433 430,68 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 68/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 – Medicamentos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, procesos que serán incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorado N° 799-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 445-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 6 y 3 de octubre de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para los procesos de selección de la Licitación Pública para la Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el año 2015 – Proceso Clásico, Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Subasta Inversa y Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Procedimiento Clásico, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia;



Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en el Informe Técnico N° 011-2014-HNHU/ULOG; y, a lo opinada en la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 1066-2014-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décimo Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, debiendo incluir los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el año 2015 – Proceso Clásico	S/. 3 816 600.00 (Tres Millones Ochocientos Dieciséis Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Donaciones y Transferencias	Octubre
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Subasta Inversa	S/. 12 888 564,08 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 08/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Donaciones y Transferencias	Octubre
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2015 – Procedimiento Clásico	S/. 1 433 430,68 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 68/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Donaciones y Transferencias	Octubre

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MGSL/DAAB/OACH
 Distribución:
 c.c. Of. Planeamiento Estratégico
 Of. Asesoría Jurídica
 Of. Administración
 Unid. Logística
 Of. Comunicaciones
 Archivo

MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 DR. RICARDO WATANABE CHOQUE
 DIRECTOR GENERAL (e)
 C.M.F. N° 16866